

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 12/2013

Fecha : 16 de abril del 2013
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz
Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueban sin observaciones las actas de las sesiones extraordinarias N°s 01 y 02 del 05 del abril del 2013 y de la sesión ordinaria N° 11 del 09 de abril del 2013.

CUENTA:

Se informa y entrega texto del Proyecto de Acuerdo N° 13/2013 sobre el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2013, para discusión y votación en próxima sesión ordinaria.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa de los problemas que se están originando en el canal de regadío que recoge las aguas servidas de la planta de alcantarillado del Pasaje Los Aromos de Peñuelas, situación compleja que preocupa a la Asociación de canalistas por afectar la calidad de las aguas lo cual impediría a los agricultores su uso por lo cual está viendo la forma de poder abordar y solucionar este problema.
2. En relación a la entrega de la Villa Latorre informa que con posterioridad a la última reunión sostenida con el encargado de la EGIS, y considerando otras situaciones que se analizaron se concluyó en la necesidad de conversar directamente con el Director del SERVIU para agilizar y apurar la entrega de las viviendas considerando el malestar expresado por los vecinos que se quejan con justa razón de esta situación, agrega que en esta reunión se informó que habían cuatros proyectos que no estaban cuando se inició la construcción de las viviendas como son el del alcantarillado, electricidad, pavimentación apareciendo después uno sobre la mecánica del suelo, para obviar todos estos problemas sigue en pie el compromiso del encargado de la EGIS con el Director de Obras para que se pueda aprobar la recepción definitiva para lo cual se estima un mes y medio más para solucionar estos problemas, entendiéndolo los vecinos que no es un problema de falta de voluntad si no que es una cuestión técnica. Se intercambian opiniones y se hacen consultas varias sobre el tema.
3. Informa y comparte con el concejo la buena noticia de haber logrado la aprobación de parte del Intendente Regional y SEREMI de Salud el proyecto para la renovación de la ambulancia del Consultorio Municipal el cual ya cuenta con la aprobación del Consejo Regional.
4. Se refiere a solicitudes de subvención que presentaron en el mes de diciembre del año pasado algunas instituciones deportivas, entre estas el Club Deportivo La Dehesa que ha tenido dificultades para seguir funcionando por no tener los recursos para arrendar el campo deportivo para lo cual se le otorgó permiso para un puesto en la Fiesta de La Huma sin embargo sus dirigentes han manifestado que lo recaudado en esta ocasión lo invirtieron en implementación y vestuario quedando sin recursos para pagar el arriendo de la cancha de este año, lo que los tiene preocupado por el temor que la propietaria arriende el campo a quien primero llegue ya que existen muchos interesados para sembrarlo y se perdería este campo deportivo por lo cual trasmite petición de este club que pide a la municipalidad una subvención de M\$ 550 para poder pagar este arriendo, lo cual el pondrá en Tabla para su discusión próximamente.
5. Comparte invitación enviada por el Secretario Regional Ministerial de Transporte para mañana a las 12,30 horas en la sede social del Comité de Agua Potable Rural de Lo Moscoso donde se conocerá el avance del programa de movilización de acercamiento que permite a los vecinos de esta localidad contar con bus algunos días a la semana y donde será importante conocer la opinión de los propios vecinos sobre la conveniencia de seguir o no con este servicio.

6. Informa de temas tratados con la jefe del Departamento de Educación respecto de los gastos a cubrir con el Fondo FAGEM y también con los recursos de la ley SEP, entre los cuales salió el caso planteado por la Junta de Vecinos de Lo Moscoso por el caso de 47 alumnos de esta localidad, en su mayoría de bajos recursos, que necesitan trasladarse todos los días a establecimientos de Enseñanza Media de San Fernando no siendo rentable para el dueño del microbús adecuar el horario por la baja tarifa que pagan los estudiantes, por lo cual consultó al SEREMI de Educación quien informó la factibilidad de usar fondos del FAGEM para cubrir esta necesidad que enfrentan estos alumnos que no cuentan con establecimientos para seguir sus estudios en la comuna.
7. Informa de reunión sostenida con los encargados de la Oficina de Campamentos y Aldeas del Ministerio de la Vivienda con quienes se trató el destino y futuro del terreno ocupado por familias en el Recinto Estación las que en su mayoría tendrían su solución habitacional a corto plazo por pertenecer a los Comité Villa Latorre y Villa San Francisco, sin embargo hay cinco familias que a pesar de tener aprobado un subsidio habitacional no cuentan con el ahorro previo no existiendo ninguna posibilidad que lo puedan reunir por su precaria situación económica, por lo cual el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha solicitado que la municipalidad pueda hacerse cargo del ahorro que se le exige a estas familias que en total asciende a M\$ 1.250. Se produce intercambio de opiniones sobre la conveniencia de entregar esta ayuda para la erradicación definitiva de este campamento.
8. Se refiere a situaciones complejas que se han presentado con respecto a la aplicación de la Ficha de Protección Social donde se ha enjuiciado o responsabilizado a la municipalidad de haber favorecidos a algunas personas específicamente en El Camarón donde aparecen personas que tendrían viviendas en Nancagua amenazando que se traería a la televisión para denunciar estos casos. Explica los inconvenientes que presenta la ficha para encuestar a varias familias que viven en un mismo terreno o cuando uno de sus integrantes ya fue encuestado como miembro de otra familia. Agrega que de acuerdo a la nueva Ficha Social el interesado deberá primero solicitar a la municipalidad ser encuestado lo que se hará previa verificación del domicilio.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 12/2013 sobre modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el presupuesto de gastos de la gestión municipal con el fin de aumentar la partida 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en M\$ 5.700 para contratar boleta de garantía por 298,87 UF exigida por la empresa EMELECTRIC para la ejecución de los trabajos de construcción de un empalme trifásico para el nuevo edificio municipal, se adjunta Memorándum N° 08/2013 de la Dirección de Obras y presupuesto de la empresa Emelectric donde se explica y detallan los trabajos a ejecutar, cuyo costo en parte es de la citada empresa y otra parte de la Empresa a cargo de las obras y de cargo de la municipalidad sería la contratación de la boleta de garantía en su condición del propietaria del terreno en que se ejecuta la obra. Este mayor gasto se financia con una disminución de igual monto en la partida 35 Saldo Final de Caja.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba la modificación solicitada.

Siendo las 10,55 horas se suspende la sesión para sostener una reunión con el señor Cura Párroco don Gino Bonomo y doña María José Castillo gestora Cultural del Obispado de Rancagua quienes expondrán al concejo el proyecto de restauración de la capilla de Rinconada de Manantiales.

Se reinicia la sesión a partir de las 11,20 horas.

Proyecto de Acuerdo sobre Ordenanza Ambiental Municipal

INFORME: en sesión ordinaria del 9 de abril pasado se entregó texto con proyecto de ordenanza ambiental municipal, la que fue elaborada a partir de una guía referencial del Ministerio del Medio Ambiente y consultada al Comité Comunal Ambiental Comunal y remitida por la Oficina del Medio Ambiente, Aseo y Ornato dependiente de la Dirección de Obras Municipales para la aprobación del señor alcalde y concejo municipal.

Presente en la sala se encuentra doña Carolina Diez de Medina, coordinadora comunal en materias del Medio Ambiente quien explica en general los objetivos de esta ordenanza.

Se intercambian opiniones y consultas.

El señor Galaz hace presente necesidad de aplicar lo dispuesto en el artículo 41 de esta ordenanza en lo que dice a la obligación de la municipalidad de concurrir a la limpieza y conservación de las calles, sitios eriazos y plazas refiriéndose al recinto de la sede social de la población Luis Cruz Martínez que presenta un aspecto de abandono y falta de aseo.

El concejal Contreras (Don Tulio) hace presente que como toda ordenanza contiene normas difíciles de dar cumplimiento, agrega que el tema central es poder cumplir con la fiscalización ya que si no hay personal para poder fiscalizar no tiene sentido esta ordenanza de medio ambiente no obstante las buenas intenciones y la

importancia que tiene este, agrega que contiene normas que no comparte como las normas sobre las multas y otras que exceden el normal desenvolvimiento de una comuna rural refiriéndose a una ordenanza anterior que prohibía el acarreo de animales por la calle principal lo que es una tradición que debiera mantenerse por ser parte de la historia. Además cree necesario que esta ordenanza debe divulgarse masivamente a través de las organizaciones comunitarias para que después no se alegue desconocimiento.

El concejal Ramírez señala que esta ordenanza en su base cumple con sus objetivos de abarcar los principales temas como el aire, el agua, el ruido y la luz, hace presente que lo que más le ha llamado la atención es la nula participación ciudadana en materia del medio ambiente que lo pudo constatar en la baja asistencia de dirigentes a las reuniones citadas, cree que el concejo debe convocar a los distintos agentes sociales, como dirigentes e instituciones para que conozcan de esta normativa que es importante, cree que toda la comunidad debe informarse de todas las cosas que se están haciendo en esta materia, que se trata de un problema de todos y no solamente de la municipalidad, alcalde o concejo municipal; estima que se deben hacer acciones para convocar a los distintos sectores, para ver de qué forma los afecta esta ordenanza y en conjunto abordar las soluciones y así poder educar y crear conciencia en la ciudadanía.

Concluido el debate se somete a votación aprobándose por unanimidad el texto de la ordenanza propuesta.

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: se refiere a la idea de una reunión que se haría con Carabineros y consulta cuando se realizaría; informa que en la población al lado del Estadio ingresaron a robar a una vivienda en pleno día. El señor alcalde informa que para el día 26 de abril próximo está programada una reunión desayuno con Carabineros en la que se aprovechará de conversar estos temas. Por otra parte el señor Santa María consulta quien sería en encargado de coordinar las labores de Cultura en la comuna, se le responde que la encargada de la Casa de la Cultura tiene a cargo estas funciones; también se refiere a visita que se haría a los vecinos con negocios que no pagan patentes; señala que llegan muchas personas a consultar sobre regularización de títulos de dominio para lo cual sugiere coordinar con las personas que tienen este problema para concurrir juntos a Rancagua a las oficina de Bienes Nacionales.

SR. DONOSO: se refiere a conversación sostenida con el presidente del Club Deportes La Dehesa quien le transmitió la difícil situación económica por la que atraviesa esta institución por lo cual está de acuerdo con entregarle una ayuda para el arriendo de su campo deportivo, por otro lado el señor Donoso advierte que la autorización para hacerle terminaciones a algunas viviendas de la nueva población, sin permiso para usar agua y energía eléctrica, se ve difícil ya que para hacer estos trabajos se necesita agua y energía eléctrica; el señor alcalde aclara que se ha recomendado no usar el alcantarillado por la inspección que debe hacer posteriormente la oficina de Higiene Ambiental.

SR. RAMIREZ: entrega al señor alcalde y miembros del concejo texto con el informe de su cometido en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades realizada los días 8 y 9 de abril pasado, en la que le correspondió representar a la municipalidad, dando lectura a su contenido con las actividades realizadas cuyo objetivo fue la elección de la nueva directiva de la asociación para el periodo 2013-2017 la que quedó presidida por el alcalde de la Cisternas don Santiago Rebolledo, como secretario ejecutivo don Sady Melo alcalde de El Bosque y como Tesorera doña Claudina Núñez, alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda. También hace entrega al señor alcalde dos documentos que considera esenciales que se puedan aplicar en la comuna, uno trata sobre Experiencias Exitosas de Gestión Municipal en la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas donde se dan a conocer experiencias aplicadas por otras municipalidades, como la de Santa Cruz, que dieron muy buenos resultados y también entrega otro documentos de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud Municipal donde se dan conocer buenas experiencias en otras municipalidades como de Pudahuel, El Bosque, Valdivia, Frutillar entre otras.

SR. GALAZ: felicita a presidenta y directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por la inauguración de su sede social, por otra parte destaca la reunión informativa realizada por el alcalde y concejo municipal con el directorio del Cuerpo de Bomberos para tratar temas de interés; recuerda entrega de la cuenta de la Fiesta de La Huma e informe del estado de avance de sumario que se instruye al jefe del Dpto. de Salud, se refiere al reintegro de funciones de doña Ana Donoso Carquín al Consultorio Municipal haciendo presente que en esta materia el señor asesor jurídico no estuvo asesorando de buena manera. Por otro lado se refiere al furgón escolar contratado para la localidad de Lo Moscoso el cual fue sancionado por no cumplir con los requisitos para transporte de escolares y solicita que se haga la misma fiscalización para ver si el nuevo vehículo cumplen los requisitos y para cuya conducción se necesita licencia A3 lo que le preocupa por tratarse de niños que ameritan una preocupación mayor. En otro punto, entrega solicitud de información sobre horario de atención de la Posta de La Dehesa e informe estadísticas de atenciones mensuales que entrega este establecimiento.

El señor alcalde informa que, de acuerdo a lo conversado con la jefe del Dpto. de Educación, el furgón escolar contratado en la localidad de Lo Moscoso se hizo por licitación pública del Dpto. de Educación, de acuerdo a los requerimientos y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación no disponiendo de mayor información al respecto.

SR. CONTRERAS (Don Christian): felicita a la dirigencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por la inauguración de su sede el día sábado recién pasado, también envía sus felicitaciones al Cuerpo de Bomberos por su clara exposición que hizo ante el alcalde y concejo municipal, por otro lado consulta y pide información por un proyecto de deportes por M\$ 5.000 que habría presentado don Cesar López como encargado de deportes de la municipalidad. Sobre este punto el señor alcalde señala no tener mayor información ni documento sobre este proyecto que al parecer estaría relacionado con el campeonato de apertura de la Asociación de Fútbol, agrega que el señor López tuvo una relación contractual con la municipalidad a través del Dpto. de Educación en la administración anterior que terminó el 31 de diciembre pasado y que bajo su responsabilidad siguió haciendo cosas sin tener contrato firmado ni autorización del alcalde.

SR. CONTRERAS (Don Tulio): dice que le preocupa el tema de la licitación del furgón escolar para Lo Moscoso, dice que el DAEM no hizo la licitación como corresponde, estima que le faltó verificar la documentación ya que los postulantes pueden levantar información que no corresponde, dice que el furgón que ahora está a cargo del transporte sería el que ganó la licitación, que se trata de un furgón blanco cuyo conductor no cumpliría con la licencia de conducir por lo cual solicita al señor alcalde ver esta situación y si esta persona no cumple con los requisitos se vea al segundo de los participantes que compró un furgón que lo pintó amarillo y cumple con todas las condiciones que exige el Ministerio de Transportes. En otro punto, el concejal Contreras informa que a los funcionarios de la EGIS se les hace imprescindible disponer de un vehículo para salir a terreno. Con respecto a los casos de las cinco familias del Recinto Estación que necesitan reunir su ahorro previo para el subsidio habitacional, él de los alumnos de Lo Moscoso que necesitan transporte para viajar a San Fernando y él del Club Deportes La Dehesa que necesita recursos para arrendar un campo deportivo, solicita que se vean todas las instancias para poder financiar esto y se vea manifestado en un proyecto de acuerdo en la próxima sesión de concejo.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 12,40 horas.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal